



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

DIA: ABRIL 26 DE 2010
HORA: 2:00 PM
LUGAR: AREA DE GESTION HUMANA
BLOQUE ADMINISTRATIVO No. 2

CITADOS

- Señor Fabio Cagua Castellanos, Representante de los Administrativos
- Profesional Nancy Ayala Tamayo, Representante de los Administrativos
- Profesional Clara Inés Aristizábal Roa, Representante del Rector
- Profesional Luz Aida Aguirre Marín, Representante del Rector
- Profesional Natalia Jaramillo Robledo, Secretaria del Comité

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Revisión del acta anterior
3. Propositiones y varios



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quórum:

Se realiza la verificación del Quórum, al cual asistieron cuatro (4) de los cinco (5) citados, habiendo quórum para continuar con la reunión.

La Dra. Luz Ayda Aguirre Marín se enfermó y le dieron incapacidad por dos (2) días.

2. Revisión del acta anterior:

Primer punto: Envío de la Resolución elaborada por la Comisión de Personal, a la oficina de Control Interno, con respecto a las solicitudes del personal para la revisión de grados y códigos.

En primer lugar estaba pendiente la solicitud de la Vicerrectora Administrativa como responsable de la implementación del Sistema de Calidad en la Universidad, para realizar la solicitud formal ante el Consejo Académico, para que procedieran a trabajar en la elaboración de la reglamentación de la elección de los representantes y el periodo del *Comité Institucional de ética-bioética de la Universidad del Quindío*, a lo que la Dra. Clara Inés responde que se hizo la propuesta de reglamento y la envió al Consejo Académico para su revisión y aprobación, e igualmente solicito un espacio para su socialización.

En segundo lugar estaba pendiente el envío de la Resolución elaborada por la Comisión de Personal con respecto a la votación realizada en los estudios de caso de las personas que se relacionan a continuación para organizar el grado y código de los mismos:

Señor Diego Hernán Prieto Torres
Señor Manuel Niño – Área Audiovisual
Señor Carlos Collazos Fajardo – Área Audiovisual
Señora Yolanda García Restrepo

Se informa que estaba pendiente completar las firmas del acta para ser enviada a la oficina de Control Interno y al Comité de Bioética, y como ya se completo se procederá al envío de la misma.

Segundo punto: Solicitudes presentadas, pendientes de revisión de grados y códigos.

Tal como se quedó en la anterior reunión se distribuyeron los casos pendientes para estudio, con el fin de traerlos a la actual reunión, quedando así:

los mismos:

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

	NOMBRE	ENCARGADO DE REALIZAR EL ESTUDIO
1.	Señor Luis Nevio Jaramillo Macías	Nancy Ayala y Fabio Cagua
2.	John Edgar González Vallejo	Nancy Ayala y Fabio Cagua
3.	Gustavo Aguirre Salazar	Luz Ayda Aguirre Marín
4.	Liliana Serna Vélez	Nancy Ayala y Fabio Cagua
5.	Diego Arias Gómez	Clara Inés Aristizabal Roa
6.	Ersain Hernández Molina	Luz Ayda Aguirre Marín
7.	Nancy Forero Arias	Natalia Jaramillo Robledo
8.	Héctor Fabio Llano	Natalia Jaramillo Robledo
9.	Jose Sady Montes Zapata	Clara Inés Aristizabal Roa
10.	Nancy Ayala Tamayo	Nancy Ayala y Fabio Cagua

Inicia la intervención Nancy, haciendo lectura del documento entregado por ella y Fabio a la Comisión, el cual fue radicado a través del Área de Gestión Documental con No. 3951 del 13 de abril de 2010; y pasa a formar parte integral de la presente acta.

Posteriormente Clara Inés y Natalia proceden a presentar los estudios realizados por ellas, los cuales igualmente se anexarán a cada solicitud. De igual modo, estos estudios hacen parte integral de la presente acta.

Luego de las observaciones realizadas por Nancy, Natalia sugiere dos (2) propuestas:

1. Invitar a los funcionarios que realizaron el estudio técnico en el año 2005 para la modificación de la planta de personal, para que realicen una presentación ante la Comisión de Personal, a lo que Nancy dice que no está de acuerdo ya que dicho estudio se encuentra en los documentos y ya han sido analizados, además que las decisiones pendientes de los casos de recategorización no deben depender de dicha presentación.

Por lo anterior, Natalia procede a aclarar que en ningún momento las decisiones dependen de dicha presentación, solo que considera necesario escucharlos para conocer el estudio de la fuente directa, pero que independiente de la determinación, el área de Gestión Humana los citara para conocer dicho estudio.

2. Solicitar una propuesta externa que revise, analice y presente un proyecto de modificación de la planta de personal para su replanteamiento.

Todos están de acuerdo en la urgencia de hacer este trabajo en la Universidad, pero para los representantes del personal administrativo ello no significa paralizar los reclamos que se han estado haciendo o que se fueren a hacer por parte de los funcionarios administrativos que se sienten lesionados en su situación administrativa, en lo relacionado con el tema de la planta de personal; esto es, códigos, grados, funciones y requisitos.

Se determina entonces abordar este tema de manera más rigurosa en la próxima sesión.



**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

Con base en los documentos presentados (estudios de caso) por la Profesional Especializado del Área de Gestión Humana, La Vicerrectora Administrativa y los dos (2) representantes del personal administrativo en la Comisión de Personal, se procede, según el reglamento, a hacer la votación, quedando pendientes los casos bajo la responsabilidad de Luz Ayda Aguirre quien no pudo hacerse presente por estar enferma.

En este momento toma la palabra Nancy Ayala Tamayo para informar que se retira de la reunión ya que se encuentra inhabilitada para votar, puesto que uno de los casos tiene que ver con su solicitud personal y por tanto no puede actuar como juez y parte. De igual modo, informa que aunque si está habilitada para votar en todos los demás casos, también considera prudente no sacar ventaja del hecho de que no se encuentra presente una de las representantes del Rector, la Dra. Luz Ayda Aguirre, con lo cual una votación sería desequilibrada. Por tal razón, se retira del recinto y quedan presentes y habilitados para tomar la decisión, la Vicerrectora Administrativa en representación del Señor Rector y el Señor Fabio Cagua en representación del Personal Administrativo.

Posteriormente la Profesional Especializado del Área de Gestión Humana, pone en votación la decisión. Fabio Cagua vota a favor, diciendo que se les debe reconocer todo lo que se les ha dejado de pagar; esto es, pide igual tratamiento al solicitado en los primeros casos (los del año 2009) ya enviados a la oficina de Control Interno y al Comité de Bioética Institucional, con argumentos que hacen parte del contenido detallado de los documentos que se pidió adjuntar para estas instancias.

Clara Inés vota en forma negativa basada en los criterios ya enunciados en otras oportunidades.

Por lo anterior, se debe proceder a una segunda votación tal como esta establecido en el Acuerdo No. 001 del 17 de marzo de 2009 de la Comisión de Personal **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL REGLAMENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”**, artículo 15, párrafo 1:

Parágrafo 1.- Cuando los proyectos de determinaciones sean votados, y la votación resulte en empate, se deberá realizar un segundo debate, repitiendo la votación al finalizar dicho debate, y si ésta persiste empatada, la determinación será tomada conjuntamente por el jefe de control interno, y el Comité de ética de la Universidad del Quindío o quien haga sus veces. Contra estas decisiones se podrán interponer los recursos establecidos por la ley.

Este tema será tratado en la próxima reunión de la Comisión.

Igualmente se informa de nuevas solicitudes con el fin de acordar el análisis de las mismas:

	NOMBRE	SOLICITUD REALIZADA POR MEDIO DE:	ENCARGADO DE REALIZAR EL ESTUDIO
1.	Augusto Misse Ariza	Oficio No. 3479 del 26 de marzo de 2010.	Fabio y Nancy

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

**Tercer punto: Informe sobre solicitudes de capacitación
del año 2010**

Se informa sobre las solicitudes de capacitación en el año 2010:

<u>A. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL</u>	<u>B. PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL</u>
a.1. Educación No Formal.	b.1. Educación Superior de Pregrado
a.2. Educación Informal.	b.2. Educación Superior de Postgrado
a.3. Cursos, seminarios y toda clase de eventos cortos.	

A. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL

NOMBRE	DOCUMENTO	SOLICITUD	RESPUESTA
<u>Luz Elena Alzate Gutiérrez</u>	oficio No. 3803 del 9 de abril de 2010	Asistir al <u>Sexto Seminario Internacional Ivoclar Vivadent</u> sobre actualización odontológica a realizarse en la ciudad de Bogotá los días 28 y 29 de mayo de 2010.	Dicha solicitud fue analizada y aprobada, teniendo en cuenta que la misma se considera como área de fortalecimiento de las funciones propias del cargo que desempeña la solicitante, de acuerdo al mismo Manual de Funciones vigente. Igualmente es un tema muy específico y no hay más personal en la Institución que desarrolle las actividades de odontóloga. Así mismo se le informara que como parte de los requisitos, una vez termine la capacitación debe dar cumplimiento a: 1. El envío de la Copia del Certificado al área de Gestión Humana 2. La Socialización de la capacitación entre los funcionarios adscritos al Área de Bienestar Institucional. 3. El envío de las Memorias del evento al área de Gestión Humana
<u>Carlos Arturo Ramírez Bermúdez: Profesional Especializado Área</u>	Oficio No. 4030 con fecha del 14 de Abril de 2010	Asistir al Seminario <u>“Experiencias, competencias, Tecnologías, mejores</u>	Dicha solicitud fue analizada y autorizada, teniendo en cuenta que la capacitación se considera como área de fortalecimiento de las funciones propias

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

Compras y Suministros		<u>prácticas y nuevas formas que impulsan el éxito del comprador requerido por la Empresa Actual</u> , en la Ciudad de Bogotá los días 22 y 23 de abril de 2010.	del cargo que desempeña el solicitante, de acuerdo al mismo Manual de Funciones vigente. Igualmente se le informó que como parte de los requisitos, una vez termine la capacitación, debe dar cumplimiento a: 1. El envío de la Copia del Certificado al Área de Gestión Humana. 2. La Socialización de la capacitación entre los funcionarios adscritos al Área de Compras y Suministros. 3. El envío de las Memorias del evento al área de Gestión Humana
Olga Liliana Perdomo Nuñez	Oficio No. 2225 del 20 de abril de 2010	Asistir al Seminario – Taller BUENAS PRACTICAS EN LA ADMINISTRACION DE ALMACENES E INVENTARIOS EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO, el cual se realizará durante los días 12, 13 y 14, en la ciudad de Bogotá;	Se analiza la solicitud y se concluye inicialmente llamar a la Empresa que esta ofreciendo la capacitación y consultarle si es posible traerla a la Institución con el fin de beneficiar un mayor numero de funcionarios involucrados en el Macroproceso de Gestión Financiera, si la Empresa informa que no es posible, se le aprueba el desplazamiento a la funcionaria, pero si informa de la viabilidad de traer la capacitación, no se le aprueba el desplazamiento y se le debe notificar de manera inmediata. (*)
Doris Amanda Zuluaga Serna	oficio con fecha del 21 de abril de 2010	capacitación: INMERSIÓN EN INGLES – VERANO 2010 EN LA UNIVERSIDAD DE MISSOURI, ESTADOS UNIDOS	Ya se le había autorizado, al igual que a las funcionarias Ana María Arrieta León y Diana Oviedo Quevedo, sin embargo a través del oficio en relación informó que no puede realizar el proceso requerido en las fechas establecidas por la oficina ORI debido a dificultades familiares. Igualmente informó que continua con el deseo de realizar esta actividad para el próximo año (2011).
Diana Magnolia Sánchez Toro	Memorando General No. 8499 del 21 de abril de 2010	Asistir al Simposio de la RED PROLECTURA que se llevara a cabo los días 19, 20 y 21 de mayo de 2010, en la sede vacacional de Comfenalco Quindío, la solicitud también se extiende a la Auxiliar Administrativa,	Dicha solicitud fue analizada y aprobada, teniendo en cuenta que la misma se considera como área de fortalecimiento de las funciones propias de los cargos que las funcionarias solicitantes desempeñan, de acuerdo al mismo Manual de Funciones vigente. Así mismo, como parte de los requisitos,

**“EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA”**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

		Diana Hernández, funcionaria de la Biblioteca Infantil.	una vez terminen la capacitación deben dar cumplimiento a: 1. El envío de la Copia del Certificado al área de Gestión Humana 2. La Socialización de la capacitación entre los funcionarios adscritos a la Biblioteca Central. 3. El envío de las Memorias del evento al área de Gestión Humana
--	--	---	---

(*) Teniendo en cuenta lo planteado en el caso de la Dra. Olga Liliana Perdomo, se sugiere contactar varias Empresas para que envíen propuestas de capacitación a la Universidad, con el fin de poder capacitar un mayor número de funcionarios y optimizar los recursos disponibles para tal fin.

- En cumplimiento del compromiso adquirido en la anterior reunión de la Comisión (Acta No. 2/2010), el Área de Gestión Humana realizó la solicitud al centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías, a través del Memorando General No. 7057 del 5 de abril de 2010, requiriéndole oficialmente el diagnóstico a nivel de secretarías para verificar que grado de manejo en Excel tienen y programar una capacitación enfocado a las necesidades específicas, con el fin de dar inicio a las capacitaciones y obtener un resultado óptimo en el desarrollo de las competencias del nivel en relación, optimizando recursos físicos y económicos.
- Igualmente había quedado pendiente la consulta por parte de la Vicerrectora Administrativa de la viabilidad de dar a los funcionarios que van a realizar la capacitación: *INMERSIÓN EN INGLÉS – VERANO 2010 EN LA UNIVERSIDAD DE MISSOURI, ESTADOS UNIDOS*, apoyo con respecto a la entrega de tiquetes a través del beneficio de las millas a que tiene derecho la Universidad, a lo que la Dra. Clara Inés informa que no hay millas por lo tanto no es posible darles dicho apoyo,

B. PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL

A la fecha no hay ninguna.

Cuarto punto: Propuesta sobre la elaboración del Proyecto de acuerdo para la modificación del Acuerdo No. 009 de Junio 26 de 2007: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”,

**"EL RETO DE LA COMISION DE PERSONAL ES CONSTRUIR ESPACIOS
COLECTIVOS PARA FORTALECER NUESTRA FUNCION PUBLICA"**

COMISION DE PERSONAL

**ABRIL 26 de 2010
ACTA No.3**

Este tema esta pendiente, sin embargo y debido al tiempo no es posible abarcarlo en este momento, por ello se sugiere tratar en una próxima reunión.

3. Proposiciones y varios

3.1. Se propone para la próxima reunión como tema único continuar con el proyecto de modificación de las políticas de capacitación.

3.2. Se propone próxima reunión para el lunes 3 de mayo de 2010 de 2:00 pm a 6:00 pm.

Se da por terminada la reunión, siendo la 6:00 pm

- Señor Fabio Cagua Castellanos,
Representante de los Administrativos

Profesional Nancy Ayala Tamayo,
Representante de los Administrativos

- Profesional Clara Inés Aristizábal Roa,
Representante del Rector

- Profesional Natalia Jaramillo Robledo,
Secretaria del Comité

Elaboró: Natalia Jaramillo Robledo,